

Expediente: 3629/25
Carátula: CHEMES JORGE NICOLAS C/ VIA CARGO S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 18/03/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20337031936 - CHEMES, JORGE NICOLAS-ACTOR/A
90000000000 - VIA CARGO S.A., -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3629/25



H102336040626

Juzgado Civil y Comercial Común III nom

JUICIO: “CHEMES JORGE NICOLAS c/ VIA CARGO S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO” - Expte. N° 3629/25

PROVEÍDO DE ESCRITO OTROS - POR: NAVARRO MURUAGA, ENRIQUE MATIAS - 16/03/2026 18:52

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026. De la planilla presentada por la parte actora traslado por cinco días a la demandada, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 612 del CPCCT. Traslado incorporado al expediente digital, art. 186 CPCCT. Notifíquese a la demandada por cédula en su domicilio real. - 3629/25 RPMM

Actuación firmada en fecha 17/03/2026

Certificado digital:
CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.